

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	SOLICITUDES DEL PROGRAMA CONCURRENCIA									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	En cumplimiento al Artículo 12, Fracción III del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2019, publicadas el 31 de diciembre del 2016, y sus modificaciones del 29 de mayo de 2017.									
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 35, Fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 81, Fracción XV, inciso q) de la Ley No. 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así como la Cláusula Décimoprimeras del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015-2018; el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Guerrero (FOFAEG), presenta el dictamen de resolución de los incentivos solicitados del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio	1b	Ley		Reglamento	1a	Resolución	1a
	Otro									
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE										
1. Acudir a la dirección de Desarrollo Regional a solicitar el apoyo con documentación en regla y vigente. 2. Esperar de 6 a 8 meses la resolución de dictamen ya sea positiva o negativa 3. Comprobar el recurso mediante Facturación de proveedores registrados en el Gobierno del Estado.										
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO										
Procedimiento										
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE										
Toda persona que presentes certificados parcelarios y que esten registradas como productores en SAGARPA										
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE										
Escrito libre		<input checked="" type="checkbox"/>								
Medios Electrónicos		<input type="checkbox"/>								
Formato		<input type="checkbox"/>								
Verbal		<input checked="" type="checkbox"/>								
Otro		<input type="checkbox"/>								
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE										
Solicitud dirigida al Presidente Municipal donde se especifique la necesidad del solicitante.										
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE										
				Original	Copia					
1	Identificación oficial				<input checked="" type="checkbox"/>					
2	Curp formato nuevo				<input checked="" type="checkbox"/>					
3	Acta de nacimiento formato nuevo				<input checked="" type="checkbox"/>					
4	Certificado parcelario				<input checked="" type="checkbox"/>					
5	Unidad de Producción Pecuaria				<input checked="" type="checkbox"/>					
6	Registro Federal de Contribuyente				<input checked="" type="checkbox"/>					
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA										
No hay plazo específico										
10. FICTA										
Negativa ficta										
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA										
Es conforme a lo previsto en el Artículo 8 del acuerdo de las Reglas de Operación del Programa Concurrencia.										

11. MONTO DE LOS DERECHOS
El monto del recurso aprobado se dictamina en el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Guerrero (FOFAEG)
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA
Diciembre del 2019

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Que se compruebe al 100% el recurso otorgado con documentación fiscal del proveedor.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Dirección de Desarrollo Regional

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a Viernes de 8:00 a 16 horas para atención a productores
TELÉFONO 1	(755) 54 4 7973
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	dregional2018-2021@hotmail.com
DIRECCIÓN	Calle Chicoatzen s/n, Col. Centro Cp. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA
Una vez por Año